

## **LA PERSONALIDAD Y SUS PROPIEDADES PSICOLÓGICAS**

1. Constituye objeto de estudio de diversas ciencias entre las que no existe una interrelación que haya posibilitado arribar a una concepción definitiva.
2. No existe una clara y única definición de lo que se entiende por personalidad.
3. Coexisten diferentes teorías de la personalidad que parten de teorías filosóficas diferentes, sin que hasta el momento actual exista una que definitivamente haya tomado el cetro y desplazado a las otras.

¿Qué se entienden por personalidad?

El término personalidad deriva de la palabra de origen latín **persona** por la cual entendemos al organismo humano, individual y concreto, indicando por tanto las cualidades e idiosincrasia de ésta.

En Psicología el término personalidad se refiere a los rasgos y cualidades psicológicas que distinguen al individuo de los demás y lo caracterizan.

Por tanto, con la palabra personalidad, vamos a definir al conjunto de formaciones psicológicas de carácter superior, que regulan toda la actividad del sujeto y que es única e irrepetible.

Esto es así debido a la complejísima combinación de rasgos y cualidades que hacen diferente a cada sujeto, en tanto que las condiciones internas de cada persona van a ser tan diversas como las externas.

### **Carácter sistémico.**

La personalidad es un complejo y monolítico sistema. Cuando un sujeto actúa, responde con su personalidad como un todo, sus elementos: carácter, temperamento y capacidades, conocimientos, afectividad, voluntad y sistema de motivos, se hallan en unidad e interacción.

Esta organización pone al relieve la unicidad de la vida psíquica humana, o sea, que la personalidad tiene un carácter sistémico, pues todos sus elementos componentes se hallan

en íntima coordinación, cada uno cumpliendo sus funciones y esta unidad es indivisible y sólo puede ser separada con fines didácticos.

¿La personalidad nace con el hombre o se forma en la ontogénesis?

Lógicamente la personalidad se forma, el hombre nace siendo individuo, pero esta se forma en el desarrollo ontogenético del ser humano, en un constante proceso de apropiación de la cultura humana, que realiza a través de las relaciones sociales.

Porque el hombre se desarrolla como persona en el contexto social, él es un producto de la sociedad y necesita de ella para formar su personalidad, para desarrollar su psiquis.

Los animales separados de sus congéneres pueden comportarse como los semejantes de sus especies, pero el niño necesita del contacto con otros hombres para el desarrollo de su conciencia y de sus características propiamente humanas y esto es lo que el hombre es en esencia un ser social. El hombre se hace persona en la convivencia con otros hombres, sólo a través de la actividad humana y de la comunicación con sus semejantes se forma y desarrolla la personalidad en el ser humano.

La actividad en el hombre tiene un carácter consciente y autorregulado. Es consciente porque se desencadena a causa de fines prefijados intencionalmente y autorregulado porque él es capaz de escoger los medios y métodos para lograr el fin deseado, manteniendo para ello su conducta y esto es posible porque la actividad no es sólo externa: motora, verbal si no que es también interna: concientiza el fin, planifica las acciones, se mantiene motivado, etc.

O sea, que el hombre antes de llevar a cabo sus acciones las planifica mentalmente. Ej. el médico de familia antes de dar una charla debe elaborarla y argumentar bien las proposiciones.

Por tanto podemos asegurar que la personalidad es resultado de la actividad (que comienza con la relación directa emocional con el adulto, después el juego, la actividad escolar y laboral) y de la comunicación del propio individuo a lo largo de su vida y esto también explica por qué es única e irreplicable, y es en la actividad donde la personalidad se pone de manifiesto, ya que, la conducta del sujeto permite inferir las características psicológicas de la misma: la personalidad se forma en, por y para la actividad.

¿Cómo se expresa la relación personalidad – actividad?

Los rasgos de la personalidad no están predeterminados por la herencia (teorías biogenetistas), ni se reciben directamente de las experiencias sociales (teorías socio genéticas), en cualquiera de estas dos posiciones el hombre es concebido de forma pasiva.

La herencia y el medio son factores que actúan en unidad dialéctica. El conjunto de rasgos y propiedades psicológicas que alcanza cada individuo en la adultez y que lo diferencia de cualquier otro, se logra sólo en el proceso de asimilación del bagaje cultural, de acuerdo a las particularidades neurofisiológicas aportadas genéticamente en cada persona.

No debemos absolutizar ni lo biológico, ni lo social, ésta contraposición es anticientífica: consideramos que lo biológico constituye un factor en el origen y desarrollo de la personalidad, pero que ésta se encuentra condicionada socialmente. No puede darse el desarrollo del psiquismo humano en un animal (principio psicofísico ej: chimpancé), ni puede desarrollarse la psiquis consciente fuera del contexto social (ej: niños lobos).

Un aspecto que demuestra la estrecha relación entre lo biológico y lo social en el ser humano, es el hecho de que en cada estadio de maduración se organiza el correspondiente proceso de apropiación de la experiencia humana (ej: del momento en que el lactante aprende a usar la cuchara).

En el caso de los fenómenos psíquicos “casi nada es heredado y casi todo es adquirido”.

La individualidad no es lo mismo que la personalidad, ella es el conjunto único en su género de particularidades biológicas y sociológicas que hacen a cada individuo es diferente de los demás.

Las características de la individualidad que aparecen tempranamente en el sujeto determinan únicamente el desarrollo ulterior de la personalidad, ellos son sólo premisas impersonales que originan diferentes personalidades en dependencia de las relaciones sociales que establece el sujeto.

**Aspectos que caracterizan al hombre que ha devenido en personalidad. (según Leontiev)**

1. Desarrollo de la autoconciencia y la autovaloración, es decir se concibe como ser único.
2. Formación de la concepción del mundo (a través de criterios, opiniones y actitudes).

3. Capacidad de influir conscientemente en la realidad objetiva transformándola y transformándose a sí mismo, es decir, desarrollo de capacidades volitivas.
4. Formación de una estructura y jerarquía de motivos, o sea, desarrollo de la esfera motivacional y necesidades.

El desarrollo de la personalidad del niño puede dividirse en etapas y en cada una de ellas existe una combinación peculiar entre los factores externos y las condiciones internas y a esto se le denominó **situación social del desarrollo**, según plantea Vygotsky. El salto de una etapa a otra del desarrollo significa un salto dialéctico hacia una nueva cualidad y esto es lo que constituyen las fuerzas motrices del desarrollo, las cuales tienen un carácter dinámico y están relacionadas con la actividad del sujeto.

¿Cuáles son las fuerzas motrices del desarrollo social?

“Las fuerzas motrices del desarrollo psíquico se ponen de manifiesto en **la contradicción** existente entre las necesidades cambiantes del hombre en acción y las posibilidades reales de satisfacerlas”

Tienen que existir las necesidades y aspiraciones para que se de una contradicción entre las nuevas exigencias sociales y las posibilidades internas, esta contradicción se da en la actividad y es la que lleva al individuo a solucionarla dando un salto cualitativo para satisfacerla. Esto se observa en cada una de las etapas de desarrollo ontogenético donde cada grupo etario está caracterizado por una forma de actividad fundamental.

La actuación del hombre está matizada un ritmo mayor o menor de excitabilidad, determinada duración e intensidad y hablamos entonces del como (Temperamento); que esa actuación puede aparecer de forma regular, con cierta estabilidad, por determinadas motivaciones y necesidades y entonces pensamos en el qué (carácter) y que puede mostrarse con disposiciones favorables para un aprendizaje acelerado y no nos referimos al con qué (capacidades)

Temperamento: (depende de factores hereditarios)

El temperamento se manifiesta por la fuerza y la velocidad con que el hombre reacciona ante los estímulos, es la forma de ser del sujeto y la manera general de reaccionar, no solo responde, sino también en como recepciona el estímulo.

El temperamento se define como el conjunto de propiedades psicológicas relativamente estables que caracterizan el dinamismo de la actividad de la personalidad y que siendo permanentes se manifiesta de la misma forma frente a los diferentes contenidos, motivos y fines de la actividad.

Éste está más ligado al nivel biológico que al psicológico, pues depende más de las características del sistema nervioso que es su base neurofisiológica, en las cuales juega papel indudable la herencia, sin embargo, la forma en que el temperamento se expresa se da a un nivel psicológico, este depende del sistema nervioso, pero no de forma mecánica, ni directa. Por ej. La fuerza de la excitación puede estar lo mismo en una euforia que en la ira.

**Los procesos fundamentales del sistema nervioso son dos:**

- Excitación ( permite la respuesta al estímulo).
- Inhibición ( limita e impide la respuesta al estímulo).

Las propiedades de la actividad de los procesos nerviosos.

- 1) Fuerza- Intensidad del proceso nervioso de excitación e inhibición, capacidad para soportar un fuerte estímulo, su contrario es la debilidad.
- 2) Equilibrio – ( Eq): Grado de correspondencia o balance entre la excitación e inhibición, su opuesto es el desequilibrio.
- 3) Movilidad – ( M): Facilidad o rapidez para pasar de un estado a otro, su opuesto es la lentitud (L).

La forma en que estas propiedades se combinan determina el tipo de S.N que está en la base de cada uno de los cuatro tipos de temperamentos que el mantuvo de acuerdo a la denominación hipocrática.

Tipos de temperamento	Tipos de S.N
Sanguíneo _____	-Eq-M
Flemático _____	-Eq-L
Colérico _____	E-Dq
Melancólico _____	Débil

**Carácter:** (factores ambientales y educativos).

Palabra que deriva del griego y significa sello, cuño, es el conjunto de rasgos psíquicos, peculiares individuales que le imprimen a la actuación del hombre su sello personal, que se pone de manifiesto en circunstancias específicas y se determina por la actividad del individuo en dichas circunstancias.

El carácter es el modo predominante y habitual de conducta, no está determinado genéticamente, se forma en las relaciones del hombre en su mundo; por eso el valorar el carácter de una persona se debe tener en cuenta la correlación entre lo social significativo y lo personal significativo, que equivale a decir cómo responde a los problemas de su época.

El carácter es, premisa y a la vez resultado de la actividad del hombre en situaciones concretas de vida. Las motivaciones estables permiten el desarrollo de rasgos caracterológicos relativamente constantes. Para la formación del carácter es necesario que se formen también los respectivos motivos de conducta y que se organicen los actos que ayuden a su fijación.

Los hechos relevantes de la vida del hombre, su modo de vida y de acción, que reflejan su pensamiento, sentimientos y voluntad, junto a la imitación, la orientación y la educación son factores determinantes en la formación del carácter.

Mientras que el temperamento es el modo de ser, el carácter es el modo de hacer y de actuar de la persona, que no debe identificarse sólo con la forma sino con el contenido de lo que se hace.

No podemos decir que una persona tiene un temperamento bueno o malo, porque este no está sujeto a valoraciones éticas, pero si podemos hacerlo con el carácter, pues una persona puede ser honesta o deshonesto, responsable o irresponsable, etc.; y ello si tiene una connotación social, aunque es fundamentalmente aprendido, tiene estrecho vínculo con el temperamento, en su formación intervienen factores ambientales y educativos.

El carácter es un reflejo de la actividad mediante la cual el hombre se relaciona con la realidad, por eso no está determinado por leyes de la herencia, sino por factores sociales. Ej: Gemelos homocigóticos cuyo carácter es diferente.

El temperamento al determinar el dinamismo de la actividad psíquica del individuo “Colorea” su conducta. Por tanto, podemos decir que la forma de manifestarse el carácter, o sea sus particularidades dinámicas dependen del tipo de temperamento. Ej: La forma en que sanguíneo establece sus relaciones personales es más rápida que el flemático.

El carácter está formado por un sistema de actitudes mediante en las que el hombre se relaciona con la realidad social.

### **Sistemas de propiedades o cualidades del carácter.**

1. Expresan la actitud del sujeto hacia el colectivo o las demás personas (bondad, sensibilidad, exigencia, colectivismo, etc.).
2. Expresan actitud hacia el trabajo (amor, negligencia, responsabilidad, etc.).
3. Expresan actitud hacia las cosas (esmero, desorden, limpieza, cuidado, etc.).
4. Expresan actitud hacia uno mismo (amor propio, sencillez, honradez, ambición, etc.)

El carácter también posee propiedades generales conocidas con el nombre de atributos:

Profundidad, fuerza, estabilidad y flexibilidad. Estudiar por LT página 98-99.

### **Capacidades:(factores hereditarios y educativos)**

Los seres humanos no sólo se diferencian entre sí por temperamento y su carácter, sino además por sus capacidades.

Las capacidades son particularidades psicológicas individuales que responden a las exigencias de determinadas actividades sociales, y que son condición necesaria para realizarlas con éxito, o sea, son cualidades psíquicas que le permiten al hombre lograr exitosamente determinada actividad.

Las capacidades se desarrollan sobre la base de las actitudes, pero para esto es preciso un entrenamiento.

Las aptitudes llamadas premisas, disposiciones, tendencias o facultades, son particularidades anatomofisiológicas innatas y en gran medida heredada especialmente del cerebro y del S.N que constituyen presupuestos naturales para el surgimiento y desarrollo de las capacidades.

Las aptitudes por sí mismas no determinan las capacidades, sólo son el punto de partida para el proceso que da como resultado su surgimiento y desarrollo. Entre aptitudes y capacidades

Facultad de Ciencias Médicas de Sagua la Grande  
Departamento de Psicología  
Orientaciones para la auto preparación de los estudiantes de  
Segundo año de la carrera de Medicina

se encuentra la actividad social condicionada (enseñanza, educación, entretenimiento) por eso las aptitudes son sólo condiciones naturales necesarias, pero no suficiente para el desarrollo de las capacidades. Ej: tocar un instrumento musical.

De manera que en el surgimiento de estas cualidades psíquicas de la personalidad es imprescindible la apropiación de conocimientos, hábitos y habilidades, aunque esto no significa considerar como absoluto el papel de ambiente, como ya explicamos se requiere de las aptitudes.

En resumen; el hombre al nacer posee un conjunto de condiciones neurofisiológicas aportadas genéticamente y que ellas por sí mismas no conforman la personalidad, ésta se adquiere en el contacto con el medio social, a través de la actividad y la comunicación, durante la ontogénesis, en un constante proceso de interacción, en el que intervienen múltiples factores; formándose así ese sistema monolítico integrado por procesos psicológicos ( cognoscitivos, afectivos y volitivos) y propiedades (temperamento, carácter y capacidad) que interactúan coordinadamente.